

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

contratacion
28/02/17
0036
Rdo
contratacion
07/03/2017
0047
3 dias publ.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00352

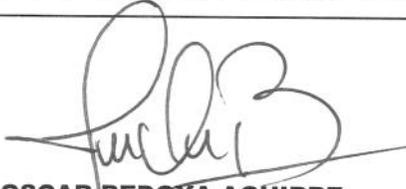
EXPEDICION DEL CDP: 2017/02/24
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE UNA BOMBA DE EJE LIBRE, UNA TAPA PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE LA FLORIDA CON PUNTOS DE TRABAJO DE 27 L/S A 180 METROS H. MUNICIPIO DE

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2302010101	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	3,808,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		3,808,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: Manizales, Febrero 20 del 2017.

Código	OM	Consecutivo	28
--------	----	-------------	----

Dependencia o Seccional: Manizales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Empocaldas SA ESP en la seccional de Palestina Bombeo de La Florida requiere con urgencia la instalación de las bomba del sistema principal toda vez que La instalada en la Florida fue retirada, trasladada e instala en el bombeo Cauya de la seccional de Anserma, debido a que la existente presentó ruptura del impulsor por desgaste excesivo y tiempo de servicio.

La bomba de la florida se requiere con fin de reponer la retirada y poner en funcionando nuevamente el sistema automático remoto.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.
- La garantía de calidad de los suministros asumiendo la responsabilidad por cualquier pieza que resultase con defectos de fabricación por el período de 18 meses, luego de la fecha de entrega.
- No se recibirá equipos que no sean de las especificaciones requeridas y solicitadas Por la empresa.
- En caso de bombas anexar la curva y especificación técnicas certificadas del equipo respaldado por la marca y referencia a la propuesta.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor	Valor
Condiciones de Operación:					
Caudal, nominal:		27 l/s			
Presión/ Altura diferencial requerido		180 m			
Presión/ Altura diferencial efectiva		180.3 m			
Presión de succión; diseño/Max		0.00 psi.g			
NPSH disponible, diseño		Amplio			
frecuencia		60 Hz			
Rendimiento					
Velocidad, Valorada		3480			
Diámetro impulsor, nominal		12.09 in			
Diámetro impulsor, máximo	11867	1	C/U	3.200.000	3.200.000



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Diámetro impulsor, mínimo	10.24
Eficiencia	67.17%
NPSH requerido/margen requerido	9.63/0.00 ft
Ns (flujo rodete)/Nss (flujo rodete)	649/10.067 unidades US
Caudal estable continuo mínimo	6.82 l/s
Altura diámetro máximo, nominal	192.1 m
Aumento de la altura de elevación con flujo de impulsión cerrado	6.72%
Caudal, punto de mejor rendimiento	32.63 l/s
Relación de caudal, nominal/PMR	82.74%
Relación de diámetro (nominal/máximo)	94.75%
Relación de altura (Diámetro. Nominal/diam. Máximo)	87.53%
Cq/Ch/Ce/Cn (ANSI/HI 9.6.6-2010)	1.0/1.0/1.0/1.0
Condición de selección	Acceptable
Tamaño:	IS 080x065x315
Etapas	1
Según el número de la curva	OKH 117 018.30
Líquido	
Tipo de líquido	Wáter
Diámetro máximo de sólidos	00 in
Concentración de sólidos, en volumen	0.00 %
Temperatura, máxima	68.00 F
Densidad del líquido	1000/1000 peso esp.
Viscosidad del líquido	1.00 cP
Presión de vapor, diseño	0.00 psi.a
Material	
Material seleccionado	Estándar
Datos de Presión	
Presión máxima de trabajo	272.8 psi.g
Máxima presión de operación permisible	N/D
Límite de presión de succión	N/D
Presión de prueba hidrostática	N/D
Datos unidad motriz y potencia	
Margen sobre el criterio de potencia	Potencia nominal
Margen de prestación	0.00%
Factor de servicio	1.00
Potencia, hidráulica	63.82 hp
Potencia, nominal	95.02 hp

Incluir certificados de calidad de los suministros, curvas de trabajo.

- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación).

PALESTINA	VALENTINA MESA CORONADO	CARRERA 9 NO. 8-10	8710086
-----------	-------------------------	--------------------	---------

- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Bien embalado, equipos delicados.

- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 3.200.000
 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 3.808.000
 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 230201

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	<input type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
.Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	X
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Supervisor Inspector Electrónico

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera
Cargo: Jefe Depto. Operación y Mantenimiento



SOLICITADO POR:

Firma:

Nombre: Ramiro Roldan Zabala
Cargo: Inspector Electrónico



Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.